

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 5.808/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-01949/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:00 Hechos: Circular un vehículo pesado de mercancías de alquiler sin conductor incumpliendo por parte de la empresa arrendadora de la obligación de exigir la correspondiente autorización de transporte al arrendador. Normas Infringidas: 141.28 LOTT 198.28 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: CO-01952/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe, 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:00 Hechos: Circular un vehículo pesado de mercancías de alquiler sin conductor no llevando a bordo del vehículo el contrato de arrendamiento o justificante alguno valido oficial. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01954/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe, 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 4,2 Hora: 16:00 Hechos: No llevar insertado en el tacografo la tarjeta de conductor durante la prestación de servicio jornadas 16/05/09 a las 22:58 al 17/05/09 a las 00:46 (1h y 48m). Jornada 17/05/09 desde las 01:20 a las 02:54 (1h y 34m). Jornada 30/05/09 desde las 13:07 a las 13:44 (00:37m). Se adjunta ticket. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción:

3.301,00

Expediente: CO-01955/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe, 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:00 Hechos: Exceso en la conducción ininterrumpida superior al 50% del tiempo autorizado sin observar las pausas reglamentarias. Jornada 24/05/2009 desde las 10:29 a las 19:49 (7h y 17m). Jornada 25/05/2009 desde las 4,14 a las 13:59 (8h 38m). Comprobado mediante pda081. se adjunta ticket. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-01965/2009 Matrícula: 42-66FVX- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: Vereda Muchachos, Guadalupe, 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:00 Hechos: Efectuar un exceso de conducción diaria sobre 10 horas en jornada del pasado día 22/05/2009 de 11 h y 34 min. Inicia a las 9,54 finalizando a las 23,05. Comprobado PDA. Se adjunta ticket. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-02152/2009 Matrícula: 45-65FLB- Titular: García Vázquez, Antonio Domicilio: Alcazaba, 4 Bajo D Co Postal: 28041 Municipio: Madrid Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 411,5 Hora: 04:34 Hechos: Circular con un peso bruto de 3950kg, siendo su MMA de 3500kg, lo que supone un 12,86% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 361,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 19 de mayo de 2010.-El Instructor, Manuel Cobos Ruiz.